

# La Cruz Roja Española y la Guerra Civil 1936-39

José Ramón Navarro Carballo \*

**A**DELANTÁNDOSE al concierto de naciones que habría de dar carta legal a la Cruz Roja Internacional (I Convenio de Ginebra, 22 de agosto de 1864), una Real Orden de Isabel II instituye el 6 de julio del mismo año la Cruz Roja Española, que aparece considerada como una Sociedad de General de Sanidad Militar; acuerdo que era ciertamente imprescindible, toda vez que el artículo 5.º de la Conferencia Internacional de Ginebra de 1863 establece que la nueva Institución ha de funcionar como un instrumento auxiliar de Sanidad Militar durante los conflictos bélicos: **"En caso de guerra, los comités de las naciones beligerantes suministran, en la medida de sus recursos, socorros a sus ejércitos respectivos. En particular, organizan y ponen en actividad voluntarios para los enfermos y hacen preparar, de acuerdo con la autoridad militar, locales para cuidar heridos"**.

La Cruz Roja Española no ha dejado de cumplir en ocasión alguna las primeras proposiciones de Dunant: creación de comités nacionales permanentes para la organización de socorro a los heridos militares, establecimiento de alianzas internacionales y observación de neutralidad para con los heridos, enfermos y personal y material de los hospitales; así como para las ambulancias. Esta última proposición fue

expresada con otras palabras por el general Dufour en su discurso de apertura de la Conferencia Internacional prefundacional (Ginebra, 26 de octubre de 1863): **"La obra que vamos a crear no reconoce ningún partido, no sabe de razas, ni reconoce naciones... ni religión alguna. Sólo reconoce el dolor sea donde sea y las víctimas que cause, cualquiera que sean"**. Y que la Cruz Roja Española no habría de reconocer partidos, quedó demostrado cuando en la acción de Oroquieta, durante la guerra carlista, asiste a los heridos de ambos bandos.

La del 36 es una guerra civil que entraña otras condiciones: total separación de líneas entre dos contendientes compuestos por millones de personas cada uno de ellos y falta de solución de continuidad en el tiempo —largo tiempo— en que se desarrolla. Ello impone dos decisiones: la escisión de la Cruz Roja Española, con un organismo directivo y unos miembros distintos en cada parte del país y la exigencia de la presencia física de un representante diferente en cada Zona, que establezca el adecuado enlace con la Cruz Roja Internacional. Así, pronto quedan establecidas una Cruz Roja Española en la Zona Republicana y otra Cruz Roja Española en la Zona Nacional. Cada una de ellas prestará a su Ejército la ayuda que necesita, así como se dispondrá a cumplir la acción social que su territorio requiere; cooperando con otros organismos o supliendo al Gobierno en sus carencias.

La labor de auxilio a la Sanidad Militar y el servicio social a la población civil, inmersa o alejada de las Zonas de Combate, se cumplirán abnegada y lo más eficientemente posible en ambas partes. Pero la Cruz Roja de la España Republicana ha de poner mayores empeño y esfuerzos: la práctica ausencia de una organización sanitaria, sobre todo en los primeros meses de la contienda, obliga a que la institución supla, más que auxilie, a su Sanidad Militar y una peculiar economía gubernamental la obliga a cooperar extensamente con todos sus medios logísticos, preventivos, curativos y didácticos.

## LA CRUZ ROJA DE LA ZONA NACIONAL

Habiendo quedado en Madrid el órgano directivo de la Cruz Roja Española y como quiera que el transcurso de las semanas hace notoria la inexistencia de una institución tan útil técnicamente como necesaria desde el punto de vista político y propagandístico, el Gobierno de Burgos insta a su creación y puesta en marcha inmediata. Y así, según acta firmada en aquella capital el 29 de septiembre de 1936, queda constituida la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, compuesta del siguiente modo:

Presidente: Conde de Vallellano.

Vicepresidente: Doña Concepción Kirkpatrick.

\* Teniente Coronel Médico. Medicina Intensiva. Hospital Militar Central "Gómez Ulla". Madrid.

personal propio y cuando se le asigna a la Cruz Roja un edificio para establecer un hospital, los facultativos y el material siguen siendo de la institución civil, reteniendo el Ejército la administración. Esto es lo que ocurre con el monasterio de Oña y con el seminario de Vitoria.

La aportación de material sanitario se hace precisa —y se satisface dignamente— a los hospitales citados y al que se abriría en Leganés. La prestación de material fungible (gasas, vendas, etc.) que los hospitales militares solicitan con premura puede realizarla merced a los donativos de los católicos ingleses, que recibe en los primeros momentos; paliando así la falta de industria textil en la Zona Nacional. Pronto llegan ambulancias enviadas por Alemania y para la asequible Sevilla de Queipo de Llano abundante material sanitario.

El Norte y el Noroeste están faltos de personal de Enfermería, una vez que se han efectuado las depuraciones políticas en los territorios ocupados. La Cruz Roja organiza cursos de Enfermería en Estella y otras zonas del Norte; lo que remata en Vigo, con uno para Damas Enfermeras Auxiliares.

Uno de los logros más importantes de la Institución lo obtiene cuando la Junta de la Asamblea Suprema, en las primicias de una guerra que ya se entiende va a ser larga, alienta y ayuda materialmente al doctor Elósegui en orden al establecimiento de un Servicio de Transfusión para los heridos; el cual, tras no pocas dificultades (allanadas en gran parte gracias a la comprensión y apoyo del Coronel Vigón, del Estado Mayor del Ejército del Norte), toma carácter oficial por Decreto de 21 de enero de 1937. El Servicio, junto con su primer Cuerpo de Donantes, comienza a funcionar en la Cruz Roja de San Sebastián y rápidamente se abren nuevos centros en Burgos y en Toledo; de modo que antes de que expire el año 36, el frente de Madrid puede contar con un suministro aceptable de sangre. Hay que decir que la sangre conservada de los Servicios de Transfusión de Sangre no tuvo gran aceptación por parte de los cirujanos del Ejército del Centro (que habían llegado a utilizar la transfusión directa, extraídos de "Soldados de Sangre", que acompañaban al Ejército en sus operaciones, sin más misión que la de donantes). Disueltas estas secciones de tropa por el Estado Mayor, la frecuencia de indicación de sangre conservada siempre fue mayor entre los cirujanos del Ejército del Norte. Pero también hay que resaltar que la aceptación fue mayor en todos los frentes, cuando Elósegui abandona como estabilizador la solución de Belachovskij, Ginsburg y Colab o líquido I.H.T. (iniciales del Instituto de Hematología de Moscú) y emplea sus soluciones citradas D1 y D2.

Los servicios de ambulancias prestados por las Asambleas de la Zona Nacional son registrados estadísticamente por el Inspector del Servicio, doctor Rojas. Este trabajo administrativo es efectuado a instancias del doctor Valero, a fin de exponerlo ante la Sanidad Militar, que expresa su agradecimiento.

Secretario: Don Carlos Rojas.  
Inspector General Médico: Doctor Valero Carreras.  
Jefe de Enfermeras: Marquesa de Valdeiglesias.

Las exigencias de la guerra hacen naturalmente insuficientes los escalafones de Sanidad Militar (entonces un único Cuerpo, dentro del cual están integrados los médicos, farmacéuticos y veterinarios castrenses), a pesar de que en su mayor parte habían llenado las filas nacionalistas. Se hace precisa la militarización de los médicos civiles; para cuya leva y a fin de que sea lo más adecuada posible, la Junta de Defensa Nacional confecciona un informe-proyecto, en cuya redacción participa el Vocal de la Asamblea, doctor Rodríguez. Pero quien finalmente queda encargado de establecer la conexión entre la Cruz Roja y la Sanidad Militar es el doctor Bermejillo, de modo que la transferencia de material sanitario al Ejército se hará a su través, bajo la dirección del Inspector General Médico de la Institución.

Al comienzo de la contienda no se obtiene el funcionamiento deseable en los Hospitales de Campaña, especialmente en lo que a Enfermería se refiere, y una Comisión de Inspección de la Cruz Roja auxilia a la Sanidad Militar: el Inspector General Médico, con tres Vocales de la Asamblea y su Jefe de Enfermeras, tratan de imponer un orden que acabará perfeccionándose con la autoridad y gestión de la Inspección General de los Servicios Femeninos de Hospitales y la depuración política del personal.

La Cruz Roja quiere colaborar con sus hospitales, creados y por crear, y desde el primer periodo de la guerra funciona a satisfacción los de Cáceres, Plasencia y Mérida, Talavera y Toledo, Griñón y Boadilla, Las Navas y Pinto, las Rozas de Puerto Real y Sevilla. La Sanidad Militar dispone de suficiente

Los Convenios de Ginebra no son aplicables a los conflictos internos de las naciones; pero, de cualquier modo, estas reglas (canje del personal médico, visitas periódicas a los centros de reclusión y entrega de listas completas de prisioneros) en ningún momento fueron aceptadas por ninguna de las dos Zonas. Lo que si pudo conseguir el Comité Internacional de la Cruz Roja con una Delegación en Madrid —presidida por el doctor Junod—, y otra en Burgos —presidida por Mr. D'Amman— fue el establecimiento de un sistema de mensajes civiles por medio de los cuales se pudieron poner en contacto los miembros de las familias separadas. Durante los tres años de guerra Ginebra recibió unos tres millones de solicitudes de información y pudo despachar unos dos millones de respuestas (Gabriel Jackson, "Breve Historia de la Guerra Civil Española", pág. 146).

La Cruz Roja Española de la Zona Nacional no pudo tramitar al Comité Internacional un verdadero canje de prisioneros hasta el verano (con sus primeros frutos en el otoño) de 1937. Y, de todos modos, éstos quedaron reducidos a pequeños grupos o a nombres concretos, pues era argumento inmovible de los nacionales la imposibilidad de canjear convictos de delitos políticos importantes por simples prisioneros. Cuando terminó la guerra, la Cruz Roja Internacional no había intercambiado más de 700 prisioneros de cada bando.

Curiosamente —siguen las afirmaciones de Gabriel Jackson— los Delegados de la Cruz Roja Internacional tuvieron obstaculizada su labor por dos motivos: por el hecho de ser protestantes y porque militares de mentalidad simplista se fijaban psicopáticamente en las palabras "Internacional" y "Roja".

#### LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA ESPAÑA REPUBLICANA

Siendo todavía Presidente de la Cruz Roja Española el General Bргуete, el

**A** PENAS pasadas dos semanas de conflicto, el Comité Central de la Cruz Roja ruega al CIRC (Comité Internacional de la Cruz Roja) tramite la repatriación del doctor Denis, apresado por las tropas nacionales. La respuesta de Ginebra viene acompañada de una solicitud del Comité de Bayona de la Cruz Roja Francesa interesándose por la suerte de médicos y enfermeras de la Zona Nacional. Estos hechos sugieren al CIRC el envío, como delegado suyo en Madrid, del doctor Marcel Junod; en sustitución del ausente antiguo delegado doctor George Henny. El 27 de septiembre de 1936 el nuevo representante firma un acuerdo con el Comité Central de la Cruz Roja en Madrid y dos días después se nombra al doctor Morata delegado del Comité Central en la Delegación del CIRC, subdividida en dos partes, Madrid y Barcelona.

Las actuaciones del doctor Junod serán pronto controvertidas, pues siendo el único representante del CIRC en España, la tramitación de asuntos —sobre todo los de carácter bilateral— le obligan a frecuentes visitas a Burgos. Tal conducta obligada levanta en las mentes más susceptibles sospechas de la práctica de un espionaje inmune o, cuando menos, de falta de neutralidad. La delicada situación se zanja con el nombramiento de otro representante del CIRC en Burgos: Mr. D'Amman, también suizo.

**A** partir de ahora el trabajo del doctor Morata (1) queda multiplicado: Secretario General del Comité Central, ha de asumir las responsabilidades que el cargo impone (relaciones públicas, propaganda, educación sanitaria, conexión con los Comités Provinciales, etc.) y como delegado del Central en la Delegación del Comité Internacional en Madrid ha de servir de cauce a las comunicaciones entre ambos. Sus afanes se reparten entre el Paseo del Cisne, ubicación del Comité Central, y el chalet del escultor Mariano Benlliure, que él mismo ha cedido a la Cruz Roja y ésta ha destinado a sede de la Delegación del Comité Internacional.

Los temas de Defensa contra Bombardeos (especialmente acuciante en las ciudades que carecen de los naturales refugios que constituyen los trazados del Metro) y de Defensa Anti-Gas, le llevan a pronunciar conferencias divulgadoras de indudable éxito de público

(1) Nota redactada por el que fue Secretario General de la Cruz Roja Española (Archivos de la Institución).

y a la redacción de libros, que, editados por el Sindicato Unico de Sanidad, son repartidos gratuitamente.

La propaganda para mover a donaciones y promover y aumentar las simpatías y confianza en la Institución, le lleva mucho tiempo (los Cuáqueros, Socorro Rojo Internacional y Solidaridad Internacional Antifascista pretenden ocupar un sitio señalado en este campo). La conocida casa de publicidad "Los Tiroleses" presta la mayor colaboración; especialmente los hermanos Montero Alonso. Espontáneos no profesionales, como Alfonsín, vertieron tal entusiasmo en la tarea que su trabajo y sugerencias llegan a hacerse imprescindibles. Anuncios callejeros y en las salas de cine y la implantación de tómbolas (que, como la de Barcelona, funcionaron hasta el fin de la guerra) traen a las arcas de la Institución parte del dinero que requerían sus múltiples ayudas, así como la simpatía y el prestigio general que merecía.

Un delicado asunto que resuelve con facilidad el Secretario General es el que plantea el Comité de Barcelona. La central de la Cruz Roja en esta ciudad ha sido desvalijada por la CNT, que requisó todas las ambulancias y se lleva la mayor parte del material sanitario. La vuelta al orden se consigue con dos nombramientos: la del Director del Hospital de la Cruz Roja, para cuyo cargo se destina al doctor Martí-Feced (quien, profesional apolítico, tiene un hermano ministro en la Generalitat, con lo que se consigue la recuperación del material), y la de un miembro del sindicato anarquista, el joven Pedro Estraing (quien, además de contener las acciones del ejecutivo de su grupo, resulta ser un apreciable trabajador).

El doctor Muñoz Carbonero, Presidente del Comité de la Cruz Roja de Valencia, pidió ayuda en previsión de las posibles requisas incontroladas que acostumbaban a practicar los guerrilleros de la Columna de Hierro (por ello también llamada "Columna de Atila"). La Cruz Roja fue respetada.

Evidentemente, la Cruz Roja Española de la Zona Republicana tuvo conflictos de orden interno y de relaciones con partidos y sindicatos. Pero, habiéndolos resuelto del mejor modo que le fue posible, presta la ayuda que sus artículos constitucionales le exigen y tan amplia como la situación de la Sanidad Militar y de la población civil le demandan. El Presidente del Comité Central, doctor Romeo Lozano, lo especifica en el documento, firmado en septiembre de 1938, que titula "Labor de la Cruz Roja Española en dos años de guerra", que abarcan desde el 19 de julio de 1936 hasta el 30 de junio de 1938 (Archivo Histórico Militar. Arm. 56, Legajo 550, Carpeta 4).

La labor la resume así: "coadyuvar a

Sindicato Unico de Sanidad encarga al doctor Morata Cantón que tome, con urgencia, la Dirección de la Institución. Es el 19 de julio de 1936 y la maquinaria sindical se ha puesto en marcha, mientras el Gobierno titubea.

Desde el 19 hasta el 28 de julio la Cruz Roja Española está encabezada por el doctor Morata y el doctor Haro, como Director del Hospital Central. Pero el Gobierno ha reaccionado y nombra un Comité Central formado por médicos entre los que ha de haber un representante de la Casa del Pueblo, que hará de contador; cargo que ya existía con el General Burguete. El Comité Central de la Cruz Roja Española queda así constituido el 28 de julio de 1936:

Presidente: Doctor Romero Lozano.

Secretario: Doctor Segovia Caballero.

Vicesecretario: Doctor Morata Cantón.

Tesorero: Doctor Rubio Vicente.

Contador: Doctor Vicente Horche Martínez.

Inspector General Médico: Doctor Luna.

La primera actuación del Comité Central fue la disolución de la Junta de Gobierno del Hospital Central de la Cruz Roja. Las circunstancias acaban exigiendo un cambio en la Dirección del nosocomio y habiéndose considerado como el más apto para el puesto al doctor Segovia, se produce en el Comité Central un "corrimento en el escalafón": El Vocal doctor López Aragonés pasa a Vicesecretario mientras el doctor Morata ocupa la Secretaría General, cargo en que permanecerá hasta la terminación de la guerra (y aún después, con el Gobierno en el exilio). Y además de cambios, hay adiciones: el 17 de noviembre, una Orden de la Inspección General de Sanidad dispone que se integren en el Comité Central tres Vocales del Comité Obrero y que uno de ellos sea precisamente el doctor Navarro Serret, delegado del Socorro Rojo Internacional.

**la acción de la Sanidad Militar y de la Armada y ejercer cuantas actividades sean posibles para remediar los dolores derivados de la guerra, tanto entre los combatientes como entre la población civil".** Pero antes de comenzar a detallar las labores ejecutadas por la Institución expresa su interés por disipar la confusión que en el enjuiciamiento de aquélla han manifestado algunos. Dirigida —dice— por personas de vieja historia republicana y probada compenetración con la causa, su Comité Central (formado por miembros pertenecientes a los distintos partidos y organizaciones afectas al régimen y designados por el Gobierno para desarrollar tal función a plena responsabilidad) se atiene plenamente a una actuación humanitaria, con estricto carácter de neutralidad y de acuerdo con las convenciones y acuerdos internacionales, como el propio Gobierno le señala. Y todo ello en perfecta compatibilidad con una absoluta lealtad y adhesión a la causa del pueblo y de la República.

¿Cuáles son las misiones desarrolladas por la Cruz Roja?

1.º En lo que se refiere al auxilio prestado a la Sanidad Militar se hace énfasis en que en los primeros tiempos de la guerra —desarticulada que está aquélla— se apresura a sustituirla en los propios frentes.

Su personal recoge heridos en las mismas líneas de fuego, evacuándolos a los numerosos Puestos de Socorro y Hospitales de Campaña que la Cruz Roja ha instalado, practicándoles las primeras curas o procediendo a las intervenciones urgentes y trasladándoles a los Hospitales de retaguardia cuando la intervención no se precisa o se requiere una atención más continuada o especializada de las bajas. Naturalmente, se vale de sus propias ambulancias y cuando no las tiene, las improvisa por medio de camiones o coches de turismo, adaptándolos del mejor modo posible a su nueva función. Así procede en el frente de Madrid y luego extiende su acción al Norte y a los frentes de Andalucía, Extremadura y Levante.

Crea y mantiene con sus propios

medios un sinnúmero de Puestos y Hospitales, tanto en vanguardia como en retaguardia, y facilita su personal y material todo para la gran tarea de la guerra. Y a medida que la Sanidad Militar se organiza y enriquece en medios, le va cediendo su puesto. En cualquier caso, cuando aquélla no llega, le hace empréstito de hospitales y material diverso, hasta que su colaboración queda reducida al no despreciable trabajo de las evacuaciones para lo que ya posee una seria estructura y organización: desde los Puestos de Socorro y Hospitales Militares de los frentes y desde las estaciones de ferrocarril hasta la Zona del Interior.

2.º Su actuación en esa franja de atribución indefinida entre la Sanidad Militar y la Civil, es francamente decisiva.

El servicio, duro y arriesgado, de asistencia a las víctimas de los bombardeos a las poblaciones civiles (de Madrid, Barcelona, Tarragona, Reus, Valencia, Sagunto, Alicante...) es asumido por la Cruz Roja que aisladamente o en colaboración con otras entidades oficiales, hace transitar por las desiertas calles de la plaza que sufre el ataque aéreo o la ofensa de los obuses, sus conocidas y admiradas ambulancias.

3.º Su colaboración con la Sanidad Civil es estrecha, de casi interminable relación.

Distribuye por toda la España Republicana ciento sesenta Comités Locales; todos dotados de un Puesto de Socorro, con servicio permanente. En gran número de ellos hay un Dispensario, consulta de especialidades y en algunos se cuenta también con un Hospital. Muchos de ellos completan su dotación con una o varias ambulancias, a cuyo alrededor se sitúa su correspondiente Brigada de personal sanitario.

Además de la prestación de asistencia clínica y quirúrgica de urgencia y de carácter ambulatorio, hay que resaltar su actuación en Medicina Preventiva. Practica millares de vacunaciones anti-variológicas y antitíficas en las fábricas y talleres, donde sea que se le requiera.

Los traslados dentro de la misma ciudad (enfermos, embarazadas), así como de pueblos a las ciudades, donde se encuentran los Centros Hospitalarios apropiados, constituyen misiones de las más admiradas por el pueblo todo. Y, ¿cómo no?, traslada a los reclutas enfermos desde cárceles y campos de trabajo, a los Hospitales. (Por cierto que, de acuerdo con el Ministerio de Justicia, tiene a su cargo los Servicios de Enfermería de algunas prisiones, a las que, además de prestarle su personal médico, le facilita medicamentos, alimentos y, cuando puede, ropa y menaje de cocina y comedor.) Cuando las operaciones militares lo exigen —conspicuo

ejemplo el de Teruel— colabora con su personal, material móvil y viveres en las evacuaciones en masa de la población civil. Hasta el final, durante cuyos momentos ayuda a pasar ancianos y niños a Francia, caída Cataluña.

Cuando le ha sido posible dona determinados medicamentos a la Sanidad Civil como hace con la Militar.

Los Mutilados de Guerra son preocupación de todos. El Estado asume los problemas de asistencia económica inmediata, de tratamiento ortopédico y mecanoterapia, de orientación y de nueva capacitación profesional y se ocupa en promover y promulgar leyes que favorezcan su colocación; pero ello no es obstáculo para que no sea también una preocupación más de la Institución, que crea una Sección de Ayuda Ortopédica al Mutilado, constituida por competentes especialistas y dona la prótesis que puede.

No falta la ayuda alimenticia a la población civil que, por su estado de salud, edad, condición o estado social, lo necesita: leche, y cuando hay ocasión, legumbres y medicamentos. Con ayuda de Comités extranjeros de Ayuda a los Niños de España, se puede establecer el "desayuno escolar" (que en principio asiste a cinco mil niños), compuesto de 200 gramos de leche azucarada y 75 gramos de pan. Se empieza por diez mil niños, que repartidos en dos grandes grupos, se benefician por meses alternativos de la tan necesaria ayuda. Se proyecta más tarde —y acaba consiguiéndose— la introducción de las dosis convenientes de hígado de bacalao, a repartir durante el mes de descanso del desayuno escolar. Al mismo tiempo se atiende a la higiene y a la limpieza de los escolares.

Las ayudas económicas continuas, las de ropa, intermitentes, pero frecuentes, y hasta las esporádicas de zapatos (procedentes de la Democracia Americana) completan el perfil de prestaciones.

La labor docente de la Cruz Roja no cesa: continúa trabajando su Escuela de Enfermeras y todos los Comités se obligan a dar conferencias de divulgación sobre cuestiones de higiene y primeros auxilios a heridos y enfermos. Y temiendo los horrores de la guerra química, crea una Escuela donde se imparte enseñanza a numerosas personas, pertenecientes a muy diversos sectores de la población civil. Anexa a la Escuela se funda una Brigada Anti-Gas (siguiendo iguales fundaciones en Barcelona, Cartagena y otras poblaciones) que está perfectamente preparada y dotada.

4.º En conexión con el Comité Internacional de la Cruz Roja establece un Servicio de Información de las personas establecidas en la Zona Nacional y cuyo paradero y situación inquieta lógica-

mente, a los familiares residentes en Zona Republicana. Ya hablamos de un Servicio convergente de la Cruz Roja de Burgos.

Resulta muy peculiar el Servicio de Visita a las Embajadas llenas de refugiados políticos, en número que llega a ser de miles. Morata Cantón insiste en que los refugiados eran ayudados en sus necesidades de alimentos, especialmente. Gabriel Jackson dice que estos refugiados llegan a comer de modo muy superior al resto de la población, a la que superan en posibilidades, y que ello provoca la explotación de un verdadero mercado negro de víveres (Breve Historia de la Guerra Civil Española, pág. 144).

El Servicio de Canje de Prisioneros es tan activo como le permiten autoridades de una y otra parte. El propio Morata asegura haber intervenido en los canjes de María Primo de Rivera y Orbaneja, Carmen Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Margarita Larios y Fernández de Villacencio, María Luz y María Isabel Fernández de Villavicencio y María Luisa e Isabel Larios; por Odón de Buen y su esposa, Antonio Espina, esposa e hijos, y Emilia Ramírez Zambrano. Solicitados otros canjes, obtuvo los de José Domínguez Arévalo por el Conde de Vellellano; Honorio Riesgo por Fernando Vara del Rey, etc., etc.

**P**ARA la realización de sus actividades, la Cruz Roja dispone de su propio personal médico y auxiliar, de Brigadas Sanitarias y de Parques Móviles de Ambulancias. El personal va disminuyendo, a medida que pasan los meses, a causa de su incorporación al Ejército; hecho que queda compensado en parte por el hecho de que la Sanidad Militar ha ido, por su parte, asumiendo su función. A ella se les cede hombres y material, pero tantos unos como el otro siguen siendo significativos en ciudades tan importantes como Madrid, Barcelona, Valencia y Cartagena. El Presidente, doctor Romeo Lozano, especifica

Servicios	Madrid	Provincias	Total
Hospitales de Vanguardia.....	9.656	—	9.656
Hospitales de Retaguardia.....	155.937	103.305	259.242
Puestos de Socorro.....	122.889	50.236	173.125
Dispensarios-Consultorios.....	327.144	429.632	756.776
Evacuaciones Ambulancias.....	3.698	74.027	77.725
Servicio de Bombardeos.....	1.027	8.182	9.209
Totales.....	620.351	665.382	1.285.733

Tabla I

numéricamente las labores de asistencia, evacuaciones y servicios en bombardeos en los dos primeros años de lucha; cifras que, aunque globales y no expresivas de los frentes Norte, Sur y Este (de cuyos Comités no recibe estadísticas) dan una idea de la magnitud del trabajo llevado a cabo (tabla I).

Por supuesto que la Cruz Roja ha necesitado, para poder cumplir su misión, de las más diversas y significativas ayudas. Estas se pueden exponer así:

a) Del Gobierno. Este emite un sello con el signo de la Cruz Roja, significando una sobretasa del franqueo cuyo importe va a parar a la Institución.

b) Del extranjero, como es esperable. Hay ayudas de entidades no oficiales, constituidas por particulares simpatizantes con la causa de la República o de la Democracia o de agrupaciones espontáneas que surgen circunstan-

cialmente para disolverse más tarde. Y, como no se puede dudar, del Comité Internacional de la Cruz Roja.

De modo casi ininterrumpido se reciben donaciones del Comité Popular Democrático de Socorro a España, de Tampa; Comité Central de Socorro a la República, de Washington, y Sociedades Hispanas Confederadas, de Brooklyn. Envían ambulancias, máquinas de coser, cigarrillos, leche condensada, leche en polvo, judías, habichuelas, ropa, medicamentos y material sanitario y miles de dólares.

Las agrupaciones espontáneas envían (tabla II):

El Comité Internacional de la Cruz Roja envía a la España Republicana cuatro ambulancias, material sanitario diverso, material quirúrgico, medicamentos y víveres, por valor en 265.802 francos suizos en menos de dos años.

La Colonia Española de Buenos Aires.....	568.889,11 ptas.
Comisión Cooperativa Cruz Roja, Santa Fe.....	11.531,20 ptas.
Socorros Mutuos, Laguna Paiva.....	1.830,00 ptas.
Embajada Española en Chile.....	39.975,00 ptas.
Mr. Poirier, París.....	11.164,40 ptas.
Diario Crítica, Buenos Aires.....	875,00 ptas.
Andrew Vilmorin, Buenos Aires.....	1.308,15 ptas.
Varios.....	43.491,85 ptas.

Tabla II

## BIBLIOGRAFIA

1.—Archivos de la Cruz Roja Española.

2.—Archivos del Servicio Histórico Militar.

### Libros

3.—JACKSON, GABRIEL: *Breve Historia de la Guerra Civil Española*. Ed. Grijalbo, S. A. Barcelona, primera edición, 1986.

4.—GOMEZ TRIGO OCHOA, GERARDO: "Los Médicos y la Medicina de la Cruz Roja Española en la Guerra Civil 1936-39" Del libro *Los Médicos y la Medicina en la Guerra Civil Española*. Monografía. Beecham. SANED (Paseo de la Castellana, 123. 28046 Madrid). Imprime: EGRAF, S. A. 1986.

### Revistas

5.—ELOSEGUI, CARLOS: *Anales del Instituto Español de Hematología y Hemoterapia*. Año I, núm. 1, Madrid, abril de 1943.

6.—HERNANDEZ GIMENEZ, JUAN: *La Transfusión Sanguínea en el Ejército*. Revista Ejército. Núm. 67. Agosto de 1945.